DECLARACIÓN JURADA
REF.: ACTO DE APERTURA
DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO SAN CAYETANO
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
ID Nº 391332
FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2021

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Justificación según artículo 4ª resolución DNCP n° 483/2021

Se realiza el acto de apertura de sobre con un solo oferente por el siguiente motivo la obra Construcción de pavimento tipo empedrado Barrio San Cayetano es necesario su ejecución ya que el mismo conllevara beneficios a los ciudadanos que tendrán un camino de todo tiempo y podrán trasladarse y llevar a cabo la comercialización de sus mercaderías tales como fruto hortícola y yuyeras etc…

Cabe mencionar las numeras canteras podrán comercializar las piedras brutas que es la principal fuente de ingreso de los lugareños

Por lo supra mencionado se procedió al acto de apertura de sobres

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras

Rufina Britez Encargada de U.O.C C.I. Nº 4.666.128.-	Rufina Augustina Britez Encargada de U.O.C	Dario Obelar Funcionario UOC C.I. Nº 3.352.732.-